



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 19 agosto de 2019

Su Excelencia
BLAS LLANO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

E. S. D.

Me dirijo a Su Excelencia y por vuestro intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara de Senadores, con el objeto de solicitar sus buenos oficios para un Pedido de Informe al Ministerio de Educación y ciencias (MEC) sobre la situación actual de la Escuela Básica N° 442- "Delia Frutos de González" de Asunción.

El pedido obedece a la publicación sobre la mencionada Escuela referente a las condiciones actuales de las aulas requeridas para el desarrollo de las clases.

Me despido del Señor Presidente, expresándole de mi más alta estima y consideración.



Dra. Hermelinda Alvarenga de Ortega
Senadora de la Nación



Donisse Sánchez Silva
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores



7

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N°...

“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

- Artículo 1°.- Solicitar Informe al Ministerio de Educación y Ciencias, sobre la situación actual referente a la disponibilidad de aulas para el desarrollo de las clases en la Escuela Básica N° 442- “Delia Frutos de González” de Asunción, como así también la cantidad de alumnos y el rendimiento escolar de los mismos. El pedido obedece a la noticia de la publicación en los medios de comunicación de que los alumnos del 4°, 5° y 6° grados dan clases en una misma aula.
- Artículo 2°.- Establecer un plazo de quince (15) días para la remisión de dicho informe a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, conforme lo establece el Art. 92 de la Constitución Nacional.
- Artículo 3°.- De forma.




Dra. Hermelinda Alvarenga de Ortega
Senadora de la Nación